

4500473290

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0124013255302/ MDN-COGFM- JEMCO-SEMJI-DIDOP

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

No. 010

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 066 del 2024, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de **JULLIETT JOHAN TRUJILLO MÁRQUEZ**, quien presta sus servicios como ABOGADA, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derecho Operacional Conjunta de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional del Comando General de las Fuerzas Militares, así

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar y generar conceptos jurídicos para la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional para la defensa y legitimación de las Fuerzas Militares, en temas relacionados con Derecho Operacional.	- Asistencia a la reunión de preparación a la sesión ordinaria de la IAN del SISEP del 05-Nov-2024. - Oficio de radicado NO. 012400009702 "Concepto del COGFM sobre el Comité de Impulso a las Investigaciones por los delitos contra quienes ejercen la política del SISEP". - Respuesta a PGN con oficio de radicado No. 0124012270802 "Respuesta oficio de radicado No. P1928 del 11-Oct-2024 (Seguimiento estado de cumplimiento Sentencia T-005 de 2024)"
2	Asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en temas relacionados con el uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional Humanitario, DICA, Derecho Operacional, Derecho Público Militar, Derecho Penal, entre otros, que contribuyan al direccionamiento de la operaciones militares y la conducción de hostilidades.	- Remisión a CCON5 01240124922202 sobre "Solicitud de información DP 801 de 2024 – Bajo Cauca Antioqueño". - Remisión a CCON2 0124012483002 sobre la "Activación de la Alerta Temprana en Cajibío – Cauca". - Remisión a SEMOC 0124012110902 sobre "Solicitud protección de derechos e intereses colectivos en el departamento del Cauca". - Remisión CCON2 0124012207002 sobre "Denuncia situación de orden público Argelia -

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		Cauca". 5. Solicitud a FGN 0124013216902 sobre "Solicitud capacitación sobre primer responsable".
3	Asesorar y emitir lineamientos en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Operacional, Derecho Penal, entre otras ramas afines, para el fortalecimiento jurídico institucional.	1. Remisión a SECEJ 0124013154302 sobre "Oficio No. OPTC-490/24 del 12-Nov-2024 Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Awá (UNIPA) Expediente T-10.194.044 Oficio No. OPTC-490/24" 2. Remisión a OASLE 0124013234602 sobre "Oficio No. OPTC-490/24 del 12-Nov-2024 Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Awá (UNIPA) Expediente T-10.194.044 Oficio No. OPTC-490/24" 3. Remisión a ANDJE 0124013235402 sobre "Oficio No. OPTC-490/24 del 12-Nov-2024 Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Awá (UNIPA) Expediente T-10.194.044 Oficio No. OPTC-490/24" 4. Informe trámite a MDN 0124013177102 "Oficio No. OPTC-490/24 del 12-Nov-2024 Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Awá (UNIPA) Expediente T-10.194.044 Oficio No. OPTC-490/24" 5. Remisión a SECAR 0124012142702 "Requerimiento radicado No. 6013121001 2022 00063 00 - Auto N° 218 / Solicitante: Comunidad Indígena Wounaan Nonam - Resguardo Indígena Cabeceras o Puerto Pizarro" 6. Remisión a SECEJ 0124012143002 "Requerimiento radicado No. 6013121001 2022 00063 00 - Auto N° 218 / Solicitante: Comunidad Indígena Wounaan Nonam - Resguardo Indígena Cabeceras o Puerto Pizarro" 7. Remisión a PONAL 0124012143302 "Requerimiento radicado No. 6013121001 2022 00063 00 - Auto N° 218 / Solicitante: Comunidad Indígena Wounaan Nonam - Resguardo Indígena Cabeceras o Puerto Pizarro" 8. Informó trámite a MDN 0124012144102 "Requerimiento radicado No. 6013121001 2022 00063 00 - Auto N° 218 / Solicitante: Comunidad Indígena Wounaan Nonam - Resguardo Indígena Cabeceras o Puerto Pizarro".
4	Asesorar y recomendar en aspectos jurídico relacionados con la Justicia Transicional - Jurisdicción Especial para la Paz y apoyo al proceso de paz.	Durante este lapso de tiempo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

5	Asesorar y construir lineamientos jurídicos para la Dirección de Derecho Operacional Conjunta, de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, como también diseñar estrategias en materia de aplicación del Derecho Operacional para ser implementadas en cada una de las Fuerzas institucionales.	1. Remisión a SECEJ 0124012492102 sobre "Solicitud de información DP 801 de 2024 – Bajo Cauca Antioqueño". 2. Remisión a SECEJ 0124012482402 sobre la "Activación de la Alerta Temprana en Cajibío – Cauca" 3. Remisión a SECAR 012412132302 "Solicitud información Diálogo Fronterizo por la vida en San Andrés" 4. Remisión a SECEJ 0124012207302 sobre "Denuncia situación de orden público Argelia - Cauca"
6	Realizar un boletín, banner, podcast, cartilla, protocolo o circular mensual en temáticas de Derecho Operacional, como: alertas tempranas, reglas de enfrentamiento relativas al uso de la fuerza, asonada, protesta social y DIH, entre otras.	1. Circular No. 0124012987502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDOP sobre "Lineamientos estratégicos en materia jurídico operacional sobre el Sistema de Alertas Tempranas". 2. Circular No. 0124011577902 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDOP sobre "Lineamientos proceso administrativo de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, con ocasión a la desvinculación de Grupos Armados Organizados (GAO)".
7	Realizar una directiva en temáticas de Derecho Operacional como por ejemplo, alertas tempranas, reglas de enfrentamiento relativas al uso de la fuerza, asonada, protesta social y DIH, entre otras.	Durante este lapso de tiempo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
8	Dar trámite y efectuar seguimiento a los diferentes requerimientos y asuntos legislativos que se reciban en la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional y que sean asignados a la Dirección de Derecho Operacional Conjunta	1. Remisión a PONAL 0124012492602 sobre "Solicitud de información DP 801 de 2024 – Bajo Cauca Antioqueño" 2. Remisión a FGN 0124012492702 sobre "Solicitud de información DP 801 de 2024 – Bajo Cauca Antioqueño" 3. Remisión a MinInterior 0124012492502 sobre "Solicitud de información DP 801 de 2024 – Bajo Cauca Antioqueño". 4. Remisión a PONAL 0124012486602 sobre la "Activación de la Alerta Temprana en Cajibío – Cauca". 5. Remisión a UNP 0124012487602 sobre la "Activación de la Alerta Temprana en Cajibío – Cauca". 6. Remisión a MinInterior 0124012488102 sobre la "Activación de la Alerta Temprana en Cajibío – Cauca". 7. Remisión a PONAL 0124012111302 sobre "Solicitud protección de derechos e intereses colectivos en el departamento del Cauca".

10

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		8. Remisión a ACP 0124012112802 sobre "Solicitud protección de derechos e intereses colectivos en el departamento del Cauca". 9. Remisión a PONAL 0124012207902 sobre "Denuncia situación de orden público Argelia - Cauca" 10. Remisión a ACP 0124012208602 sobre "Denuncia situación de orden público Argelia - Cauca" 11. Remisión a FGN 0124012208802 sobre "Denuncia situación de orden público Argelia - Cauca"
9	Suministrar la información necesaria para la actualización permanente de las bases de datos, estadísticas y/o aplicativos que se manejen en la Dirección de Derecho Operacional Conjunta.	1. Revisión, Seguimiento y Análisis de la Base de Datos de quejas y denuncias recibidas sobre el año 2024. 2. Asistencia a la reunión convocada por la Secretaría de Gabinete del MDN sobre las acciones proyectadas por el MinInterior sobre el proceso de aceleramiento para la implementación del Acuerdo Final de Paz.
10	Realizar sensibilización de forma trimestral al personal de Oficiales Jurídicos y Asesores Jurídicos de las Fuerzas Militares, en temáticas de Derecho Operacional.	Durante este lapso de tiempo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
11	Liderar procesos de asesoría jurídica operacional al interior de las Fuerzas Militares tendientes a minimizar los impactos adversos a la misión constitucional.	1. Oficio de radicado No. 0124012148702 "Reglamento de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad ITPS". 2. Remisión a IGEFM con el oficio de radicado No. 0124012419702 "Informe caso especial orientador de terreno 21-Jun-2024 COAPO" 3. Remisión a SECEJ con recomendaciones Oficio de radicado No. 0124013197002 "Situaciones operacionales y administrativas BATOT12"
12	Atender, dar trámite y emitir respuesta a los requerimientos allegados a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, relacionados con las capacidades asignadas, conforme a información del Comando General de las Fuerzas Militares e información suministrada por las tres Fuerzas Militares.	1. Informo del trámite a MDN 0124012492802 sobre "Solicitud de información DP 801 de 2024 - Bajo Cauca Antioqueño". 2. Informo del trámite a MDN 0124012489202 sobre la "Activación de la Alerta Temprana en Cajibío - Cauca" 3. Respuesta a MDN 0124012695402 "Remite radicado P20240703033116, situación vulnerabilidad comunidad educativa del Colegio José María Obando de Corinto - Cauca". 4. Informo del trámite a MDN 0124012005602 sobre "Solicitud protección de derechos e intereses colectivos en el departamento del Cauca". 5. Informo del trámite a MDN 0124012210302

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	sobre "Denuncia situación de orden público Argelia - Cauca". 6. Respuesta a MDN sobre el oficio de radicado No. 0124012853702 sobre el Cumplimiento Sentencia SU-545 de 2023 7. Respuesta a CGAOC PQRSO-58905. 8. Respuesta al peticionario con el oficio de radicado 0124012428402 "Acción de protección de derechos e intereses colectivo en el departamento de Nariño" 9. Respuesta a MDN 0124012428402 "Acción de protección de derechos e intereses colectivo en el departamento de Nariño"
--	---

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

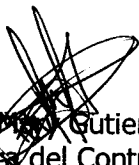
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



PS. Julliett Johan Trujillo Márquez
Contratista



MY. Ruth Pineda Gutierrez Ochoa
Supervisora del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 6 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	15-11-2024	19-11-2024	P. Smoureas	R. Cadena M
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.



CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor TC Geovanny Andrés Suarez Penagos
Director Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, JULLIETT JOHAN TRUJILLO MÁRQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.077.968.416 de la ciudad de VILETA responsable del IVA en el régimen común () simplificado (X) y con número de identificación tributario 1077968416-6, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () ó NO (X) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2023) y que mis ingresos brutos en el año (2023) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$91.540.000

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		X
2. Dedución por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales.	X	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET	X	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 06-02-2024 HASTA EL 31-12-24	\$ 5.068.000	N/A
Total en pesos		\$ 5.068.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		107,68	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 47.065	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 15 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024

JULLIETT JOHAN TRUJILLO MÁRQUEZ
C.C. No. 1.077.968.416

At the end of the line

REPÚBLICA DE COLOMBIA



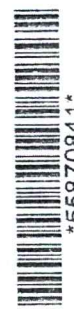
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1032945984

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

55870841



55870841

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina															
Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	☐	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	A	Y	F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía															
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. NOTARÍA 48 BOGOTÁ DC * * * * *															
Datos del inscrito															
Primer Apellido								Segundo Apellido							
RICAURTE * * * * *								TRUJILLO * * * * *							
Nombre(s)															
MARIA JOSÉ * * * * *															
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)				Grupo sanguíneo				Factor RH			
Año	2	0	2	0	Mes	M	A	Y	Día	2	2	FEMENINO	O	POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. * * * * *															
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos												Número certificado de nacido vivo			
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * *												15998922 - 0 * * *			
Datos de la madre															
Apellidos y nombres completos															
TRUJILLO MARQUEZ JULIETT JOHAN * * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)												Nacionalidad			
CC No. 1077968416 * * * * *												COLOMBIA * * * * *			
Datos del padre															
Apellidos y nombres completos															
RICAURTE RAMIREZ JOE VLADIMIR * * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)												Nacionalidad			
CC No. 1026569585 * * * * *												COLOMBIA * * * * *			
Datos del declarante															
Apellidos y nombres completos															
RICAURTE RAMIREZ JOE VLADIMIR * * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)												Firma			
CC No. 1026569585 * * * * *												Joe Vladimir Ricarte			
Datos primer testigo															
Apellidos y nombres completos															
* * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)												Firma			
* * * * *												* * * * *			
Datos segundo testigo															
Apellidos y nombres completos															
* * * * *															
Documento de identificación (Clase y número)												Firma			
* * * * *												* * * * *			
Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza					
Año	2	0	2	0	Mes	J	U	N	Día	1	8	ANYELO MAURICIO GUTIERREZ BERNAL			
										Firma y firma					
Reconocimiento notario										Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento					

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE
REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA Y SE
EXPIDE CON DESTINO AL INTERESADO PARA
ACREDITAR PARENTESCO.

ANYELO MAURICIO GUTIERREZ BERNAL
NOTARIO 48 ENCARGADO

[Firma manuscrita]

ESTE REGISTRO CIVIL NO
TIENE TÉRMINO DE VIGENCIA
ART. 21 DE LA LEY 962 DE 2005

18 JUN 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ANYELO MAURICIO GUTIERREZ BERNAL
NOTARIO 48 ENCARGADO
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. 15 de noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

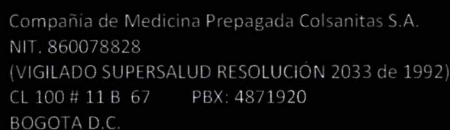
Asunto: Certificación de responsabilidad económica por menor hija.

Yo JULLIETT JOHAN TRUJILLO MÁRQUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.968.416 de Villeta, quien me encuentro ejecutando el Contrato de Prestación de Servicios 066 – DIADF COGFM – 2024 en la Dirección de Derecho Operacional Conjunta (DIDOP) de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional (SEMJI) del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), certificó que soy económicamente responsable por mi menor hija, MARÍA JOSÉ RICAURTE TRUJILLO, identificada con NIUP No. 1.032.945.984, quien a la fecha cuenta con 04 años.

Cordialmente,


Julliett Johan Trujillo Márquez
C.C. No. 1.077.968.416 de Villeta

Anexo: Copia del Registro Civil de Nacimiento



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 1237370583

Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución DIAN No. 12220 del 27 de diciembre de 2022.
Somos Grandes Contribuyentes de los impuestos Distritales de Bogotá según Resolución N° DDI-023769 de 29 de Noviembre de 2021.
Auto retenedores según Resolución No. 0006507 de 06-Jul-2010
Agente de Retención de I.V.A e I.C.A - Régimen Común
No sujetos a Retención de I.C.A e I.V.A.
Resolución DIAN No. 18764061210966 del 04/12/2023 al 04/06/2025 autoriza facturación electrónica del 123-6000001 al 123-8000000
Actividad Económica CIIU 86991 Tarifa de ICA 9.66

PÁGA TU FACTURA A TIEMPO Y EVITA QUEDAR DESPROTEGIDO

JULIETT JOHAN TRUJILLO MARQUEZ

CC 1077968416

Fecha de Emisión: 27/09/2024 01:15:12
Fecha Validación DIAN: 27/09/24

Pagar antes del: 06/10/2024
Condición de pago: CREDITO

Suspensión de servicios a partir de: 11/10/2024

**CALLE 23 D N.85A-51 INT 1 APTO 203
BOGOTA D.C.**

Contrato: 10108064174



PAGAR EN LÍNEA

SALDO A PAGAR

COP 334.530

CONCEPTO - PERÍODO 01/10/2024 A 31/10/2024	VALOR
Cuota Medicina Prepagada	COP 318.600
Subtotal	COP 318.600
Iva 5%	COP 15.930

VALOR FACTURADO	COP 334.530
	Items Facturados 1

EXTRACTO AL 27/09/2024					
FECHA	CONCEPTO	TRANSACCIÓN	VALOR CRÉDITO	VALOR DÉBITO	SALDO
27/08/2024	Saldo al 27/08/2024				COP 0
	Factura	123-7330866	COP 334.530		COP 334.530
07/09/2024	PAGO	25854517		COP 334.530	COP 0
Saldo anterior a la emisión de este documento					COP 0



Agenda tus citas medicas en nuestros Centros Medicos Colsanitas a traves de los canales digitales: Tu asistente virtual Maria Paula en WhatsApp 3103107676, Facebook Messenger, chat en Colsanitas.com, Oficina Virtual en colsanitas.com, App Colsanitas, Colsanitas en Linea Bogota (601) 487 1920 Linea gratuita nacional 018000979020.



Esto te puede interesar

CUIFE: 3de5a82c475129111c1197985830fbc7139456e8cc481109b7c60eb619e550e5dd1a76d7cf977a7fc1377bd6cc0295ee

PARA PAGAR UTILIZA ESTE CUPÓN



MEDIOS DE PAGO DE BANCOS						
ENTIDAD	(*)VENTANILLA (PAGOS EN LINEA)	VENTANILLA	INTERNET	(**)DEBITO	CAJERO ELECTRÓNICO	(***)PSE
BANCO COMBIA			●	●		●
BANCO BOGOTÁ			●	●	COD 6807	●
BOVIVENDA			●	●		●
ITAU		●	●	●		●
BBVA			●	●		●
AV VILLAS	●		●	●	COD 6807	●
SCOTIABANK COLPATRIA		●	●	●		●
OTROS						●

KIOSCOS MULTISERVICIOS: Pago de Factura / Compra de Vales.

(*) Este pago ingresa de forma inmediata a su c/cuanto
(**) Debito en efectivo Banco de Occidente, Banco RCSC, Citibank, Banco GNB Sudameris, Itau, Banco Popular
(***) Debito en efectivo en puntos del sistema Bancolombia a excepción del Banco de Bogotá



(415)7707280342006(8020)00010108064174(3900)000000334530(96)20241031

DIA	MES	ANO	CIUDAD	REFERENCIA DE PAGO
				10108064174
CONTRATO #			VALOR CUOTA PERIODO	PARA PAGO TOTAL
10108064174			334 530	

FORMA DE PAGO

CHEQUE #	EFFECTIVO
TARJETA #	
COD. BCO	
CÓDIGO	TOTAL

1012416561

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, Julliett Johan Trujillo Márquez con CC No. 1.077.968.416, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 066 –COGFM DIADF- 2024 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

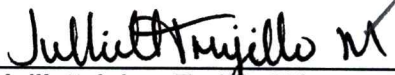
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


Julliett Johan Trujillo Márquez
CC No. 1.077.968.416

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	15 de noviembre de 2024 ✓			
No de solicitud:	10 ✓			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	066 - 2024			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Trujillo Márquez Julliett Johan ✓			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.077.968.416			
Dirección:	Calle 23 D No. 85 A - 51 Apto 203			
Teléfono:	3153261477			
Correo Electrónico:	trujillojulliett@hotmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratistas se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera a prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derecho Operacional Conjunta de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional del Comando General de las Fuerzas Militares.	Prestación de Servicios ✓	1 ✓	10 ✓	\$ 5.068.000 ✓
VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ✓				
Solicitante	 PO. Julliett Johan Trujillo Márquez Firma y Post-firma ✓			
Vo - Bo:	 MY. Ruth María Gutiérrez Ochoa Supervisora del Contrato			

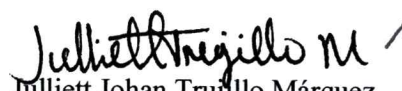
Bogotá DC, 15 de noviembre de 2024

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, JULIETT JOHAN TRUJILLO MÁRQUEZ con C.C. No 1.077.968.416 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	066 – 2024
Valor mensual recibido	\$5.068.000
Base de cotización	\$2.040.000
Planilla de Pago No.	81037653
Fecha de Pago	16/10/2024
Periodo Cotizado	Octubre 2024
Aporte Salud o Fosyfa	\$255.000
Aporte Pensión	\$326.400
Aporte Riesgos Profesionales	\$10.700
Total Pago Seguridad Social	\$592.100

Cordialmente,


Julieth Johan Trujillo Márquez
CC No. 1.077.968.416 de Villeta

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1073986416	JULIETT JOHAN TRUJILLO MARQUEZ	Cll 230 No 85A - 51 Apt 203
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE PRESENTACIÓN	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
ÚNICA	I - Independiente		
			DEPARTAMENTO
			BOGOTÁ D. C.
			Ciudad / Municipio
			BOGOTÁ, D.C.
			TELÉFONO
			6014167587
			CORREO
			TRUJILLOJULIETT@HOTMAIL .COM
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
			SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	16/10/2024	81037653	\$592.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	255.000	0		0		0	0	0	255.000	1

TOTALES PENSIÓN

TOTAL PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	326 400	0	0	0	0	0	0		326.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora Colización	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros		86001153-6	10,700			10,700	0	0	10,700			107	10,700	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTENCIA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRE y Mora	Total a Pagar
Salud	1	255.000	255.000
Pensión	1	326.400	326.400
Riesgos Laborales	1	10.700	10.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	592.100	592.100

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1077968416	JULIETT JOHAN TRUJILLO MARQUEZ	CM 23D No 85A - 51 Apt 203	6014167567	TRUJILLOJULIETT@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-10	1	16/10/2024	81037653	\$592,100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN			SALUD			RECURSOS LABORALES			CCF			PATRISSICALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotizante extranjero	Esmonstrado	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	ISL	ICL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización o Afirmado	Voluntario Afirmante	Fondo patronal de solididad	Fondo patronal de subsidencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor EPS	Cód. ARL	IBC ARL	Caso de Riesgo	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros prestaciones	Aporte SENA	ICBP	ESAP	Aporte MEN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1	CC	1077968416	TRUJILLO MARQUEZ JULIETT JOHAN	69	0		N															25-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

PAGADA